

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 11 de septiembre de 2013

Licenciada
Cinthya Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría financiera de ingresos y egresos del subsidio de transporte escolar, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, con el objeto de emitir opinión de la razonabilidad del monto asignado y la distribución efectuada en los diferentes establecimientos educativos, del sector cubierto por la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Sur.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos del 1 de enero al 31 de julio del 2013. Dicho alcance fue limitado debido a los siguientes aspectos importantes: Comprendió únicamente la observación al nuevo sistema (procedimiento PRA-PRO-01), para efectuar el pago al subsidio al transporte escolar, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, derivado a que: a) El nuevo sistema implementado para efectuar el pago del Subsidio al Transporte Escolar a los beneficiados, fue habilitado a finales del mes de julio del presente año. b) No han sido entregados los cupones de pago, a los estudiantes beneficiados. c) El convenio de pago entre el Ministerio de Educación y el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL), está pendiente de aprobación por el Vicedespacho Administrativo y del banco respectivo y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Atraso en el pago del subsidio al transporte escolar

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2013, se determinó que no se ha cumplido con el pago oportuno del subsidio al transporte escolar, correspondiente a los bimestres de febrero-marzo, abril-mayo.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones por escrito al Coordinador de Programas de Apoyo, para que solicite la pronta acción a la Dirección de Informática -DINFO- y la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional -DIDEFI- para resolver los inconvenientes que a la fecha han surgido en el sistema y proceso diseñado para el pago al subsidio al transporte escolar y así proceder de forma inmediata al pago del mismo.

El hallazgo anteriormente mencionado fue dado a conocer a los responsables, según Acta No. 08-2013 de fecha 04 de septiembre de 2013, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el número L 21397, el cual a la fecha del presente resumen gerencial está confirmado.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,